

INTRO INCRO, S. L.**(Sociedad escindida)****TORREGROSA VISTAHERMOSA, S. L.****(Sociedad beneficiaria)**

Se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de socios de Intro Incro S.L., celebrada el pasado día 12 de enero de 2.007, aprobó por unanimidad la Escisión Parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, que constituye una unidad económica autónoma, a favor de una sociedad de nueva constitución denominada, Torregrosa Vistahermosa S.L., en los términos y condiciones que constan en el proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad y depositada en el Registro Mercantil de Alicante. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art.º 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último aviso de escisión.

San Juan de Alicante (Alicante), 27 de septiembre de 2007.—Administrador único, Luis Torregrosa Leal.—60.264. 2.ª 9-10-2007

INVEGI, SOCIEDAD ANÓNIMA**Sociedad unipersonal***Código de identificación fiscal: A79040606*

En el anuncio en el que se hizo público la disolución con liquidación simultánea y el balance final de disolución y liquidación publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 2 de octubre de 2007 (número 190) por error se indicó como denominación de la Sociedad «Ingevi, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», en lugar de la correcta «Invegi, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», lo que por el presente se subsana.

Madrid, 6 de octubre de 2007.—Don José Antonio Tortosa Mondéjar, el Liquidador único.—61.656.

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MARTÍNEZ*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 264/2007 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Mohamed Ou Kessou Gahadi contra don José Luis González Martínez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintisiete de septiembre de dos mil siete por la que se declara al ejecutado don José Luis González Martínez, en situación de insolvencia legal total, por importe de 4.881,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de septiembre de 2007.—60.408.

JOSÉ LUIS ROMÁN BLAS*Auto de insolvencia*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución número 104/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Grzegorz Marek Chmielewski, contra José Luis Román Blas, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se de-

clara al ejecutado, José Luis Román Blas, en situación de insolvencia parcial por importe de 16.554,43 euros de principal, más 995,70 euros de intereses y 1.659,50 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de septiembre de 2007.—Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid.—60.316.

LA ALAMEDA VERDE, S. A.**(En liquidación)**

Los Liquidadores de la sociedad «La Alameda Verde, Sociedad Anónima», en liquidación, han acordado, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el Hotel AC Monte Real, calle Arroyofresno, número 17, 28035 Madrid, en primera convocatoria, el 12 de noviembre de 2007, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el 13 de noviembre de 2007, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas de la sociedad «La Alameda Verde, Sociedad Anónima», en liquidación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 elaborado por los Liquidadores.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad «La Alameda Verde, Sociedad Anónima», en liquidación, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Liquidadores durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a solicitar y a obtener, en el domicilio del Liquidador don Miguel Ángel Alonso Aventín, sito en la calle Mateo Inurria, 30, 28036 Madrid, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 8 de octubre de 2007.—Los Liquidadores mancomunados de la sociedad, Mercedes Ferrer Morate y Miguel Ángel Alonso Aventín.—61.688.

LANGOPESCA, S. A.

La Junta general de accionistas de «Langopesca, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 19 de junio de 2007, acordó, por unanimidad, su disolución.

Cádiz, 2 de octubre de 2007.—El Liquidador, Juan Mení Pérez.—60.994.

LEFRAK REALTY, S. A.**(En liquidación)**

En fecha 2 de octubre de 2007 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con el carácter de Universal acordó por unanimidad aprobar el balance final de liquidación que se transcribe.

	Euros
Activo:	
Inmuebles	657.102,20
Deudores	780,32
Tesorería	53.146,39
Total activo	711.028,91

	Euros
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reservas	229.305,22
Crédito Hipotecario.....	296.165,67
Resultados 2007	65.355,60
Total pasivo	711.028,91

Barcelona, 3 de octubre de 2007.—El Liquidador, D. Vicente Gil García.—61.567.

LINEAL REFORMA DE VIVIENDAS, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 559/2007 y acumulada de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguido a instancia de Luis Pérez Estévez y Rodrigo Marcelo Díaz Cerdá contra la empresa Lineal Reforma de Viviendas, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintisiete de septiembre de dos mil siete por el que se declara a la ejecutada Lineal Reforma de Viviendas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 7.054,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de septiembre de 2007.—60.410.

LOGISGAL, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 14/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ana Corredoira González, contra la empresa «Logisgal, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la empresa ejecutada «Logisgal, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 7.516,7 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 24 de septiembre de 2007.—El Secretario, Rafael González Alió.—60.324.

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN BINEFAR, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Administrador solidario, don Mario Antonio Sanmartín Senar, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con presencia de la Señora Notario doña Berta Estaún Plasín, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la Entidad, calle Lérida, número 49 de Binéfar (Huesca), el día 19 de noviembre de 2007 a las diez horas treinta minutos, y en el caso de que dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar a las once horas treinta minutos del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente